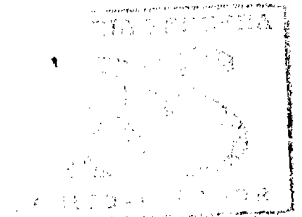


Quito, a 16 de abril del 2008

Señor:

CRISTIAN PATRICIO PINTADO GARCIA

Presente:



De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de "FARMASISTENCIA S.A." celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad designar a usted como GERENTE ADMINISTRATIVO - FINANCIERO de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, quien tendrá la representación por subrogación.

Las atribuciones y deberes constan señalados en el artículo décimo noveno de los estatutos sociales. usted ejercerá la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

DR. VICTOR HUGO FALCONI AGUIRRE.
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación para el nombramiento de GERENTE ADMINISTRATIVO - FINANCIERO, en los terminos acordados en la Junta General Extraordinaria Universal.

Quito, a 17 de abril del 2008

Atentamente,

CRISTIAN PATRICIO PINTADO GARCIA.
CC: 170939713-5

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el 5 de marzo del año 2008 ante el notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Fernando Arregui y inscrita en el registro Mercantil bajo el número 1077 del tomo 139 el 11 de abril del 2008. Testado extra, Extra, Arregui. NO CORRE:

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **4118** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito, **18 ABR 2008**

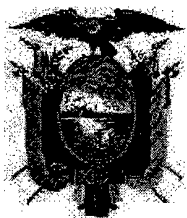
REGISTRO MERCANTIL

Ramiro
Dr. **Ramiro Caybar Secaira**
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



[Signature]
Dr. **ROBERTO SALGADO S.**
Notario Tercero del Cantón Quito

07 MAY 2008



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

456112



El infraescrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción Número 4118 del Registro de Nombramientos, tomo 139, de diez y ocho de abril del dos mil ocho, correspondiente al Nombramiento del Sr. CRISTIAN PATRICIO PINTADO GARCIA, como GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO de la COMPAÑIA FARMASISTENCIA S.A., lo referente a la SEPARACION, resuelto en Junta General Extraordinaria de veinte y dos de abril del dos mil nueve.- Quito, a veinte y nueve de Abril dos mil nueve.- EL REGISTRADOR.


DR. RAUL GAYBOR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-
cch.-



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de 05 fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
Quito a, 14 MAY 2009


DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito